

INFORME DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de Octubre de 2014

Ingeniero

Edwin Ramón Rodas Solares

Viceministro de Energía y Minas

Encargado del Área Energética

Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero Rodas Solares:

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios profesionales número AC-77-2014, celebrado entre la Dirección Superior y mi persona, para prestación de servicios profesionales, bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual sobre las actividades llevadas a cabo en el Despacho Superior, durante el periodo comprendido del **1 al 31 de octubre del año en curso.**

Actividades Realizadas

a) Analizar los aspectos jurídicos, en materia legal administrativa, de los expedientes administrativos ingresados a la Secretaría General.

b) Análisis legal de expedientes en materia Energética, de Minería e Hidrocarburos, así como el seguimiento del trámite correspondiente, en específico:

a. RENACE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU MANDATARIO ESPECIAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO CON REPRESENTACIÓN, SOLICITA ACTUALIZACIÓN COMO AGENTE DEL MERCADO MAYORISTA, EN SU CALIDAD DE GENERADOR DE ELECTRICIDAD DE SU REPRESENTADA ANTE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO, REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 244-2003. EXPEDIENTE NÚMERO DGE-130-2014. EXPEDIENTE NÚMERO DGE-028-2014.

b. HIDRO JUMINÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO AGENTE GENERADOR DE ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 244-2003. EXPEDIENTE NUMERO DGE-113-2014.

- c. DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, SANCIONO A LA ENTIDAD ECOFUELS, SOCIEDAD ANÓNIMA POR NO CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS Y EN EL ARTÍCULO 10 BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS EXPEDIENTE NÚMERO DGH-342-10.
- d. EMPRESARIAL DIRON, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL A DIRÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA SEGUIR OPERANDO COMO CONTRATISTA DE SERVICIOS PETROLEROS. EXPEDIENTE NÚMERO DGH-545-13.
- e. GASOLINERAS INTERCONTINENTALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 1889 DEL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. EXPEDIENTE NÚMERO DGH-143-14.
- f. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA QUE SE ESTABLEZCA QUE EL ADJUDICADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E, Y F ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR EL VALOR DEL CANON ANUAL, Y QUE POR LO TANTO, MIENTRAS NO CESEN LOS HECHOS IMPEDITIVOS, EL MISMO, NO INCURRE EN INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR RETRASOS EN EL CUMPLIMIENTO DE EVENTOS CRÍTICOS O DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL LOTE C. EXPEDIENTE NÚMERO DGE-64-2011-FM-A-94.
- g. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 3689 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. EXPEDIENTE NÚMERO DGE-64-2011-FM-C-68.
- h. APROBACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO IDENTIFICADO COMO DGA-C-005-2014, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA ENTIDAD UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA PARA LA ADQUISICIÓN DE CUPONES DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS PARA EL AÑO 2014, COMPRA DIRECTA POR AUSENCIA DE OFERTAS. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DGA-COTIZ-003-2014.

- i. COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2013-47, DEL 19 DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. EXPEDIENTE NÚMERO GJ-134-2012.
- j. PERENCO GUATEMALA LIMITED, COMO PARTE DEL CONVENIO DE TRANSPORTE DE PETRÓLEO CRUDO Y/U OTROS HIDROCARBUROS, SOLICITA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE FORZOSA POR UTILIDAD Y NECESIDAD PÚBLICA, PARA ACCESO A LA FINCA DE LOS HERMANOS LOPEZ GARZA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAYAXCHÉ, DEPARTAMENTO DE PETÉN. EXPEDIENTE DGH-361-2011.
- k. EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 2-2009 A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, INFORMA SOBRE EL CAMBIO DE REPRESENTANTE DE DICHA ENTIDAD.
- l. LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS 1-2005 PRESENTA INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013. EXPEDIENTE NÚMERO DGH-204-2014.
- m. DUKE ENERGY INTERNATIONAL TRANSMISIÓN GUATEMALA LIMITADA, ACTUALMENTE DENOMINADA DUKE ENERGY GUATEMALA TRANSCO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFinal-2920 DEL 12 DE ABRIL DE 2011, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ÓRGANO TÉCNICO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. EXPEDIENTE DCS-126-2009.
- n. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2013-696 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2013, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. EXPEDIENTE NÚMERO DRCC-28-2012.

o. GAMA TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2012-609 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2012, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. EXPEDIENTE NÚMERO GJ-216-2012

c) Apoyar en brindar información legal, tanto a las personas que lo requieran dentro del Ministerio, como a los particulares con relación al estado en que se encuentran los expedientes gestionados;

d) Brindar apoyo y asistencia en aquellas actividades designadas por Secretaría General y Autoridades Superiores.

Lic. José-Emilio Abigail Ramírez Ruiz
DPI: 1689 41570 0401

Vo.Bo.
Licda. María Mercedes Bonilla Chay
Secretaría General

Aprobado

Ing. Edwin Ramón Rodas Solares
Viceministro de Energía y Minas